



26 de enero 2024

Solicitud de intervención sobre trigo transgénico resistente a la sequía y al herbicida glufosinato de amonio

Señor Don Pedro Araujo
RELATOR ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS
AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO

hrc-sr-watsan@un.org

Estimado Señor Relator:

Las organizaciones firmantes, queremos presentarles nuestras preocupaciones en relación a la liberación y comercialización del trigo transgénico (HB4) con resistencia a la sequía y al herbicida glufosinato de amonio de la empresa Bioceres.

A) Preocupaciones por el trigo transgénico

El trigo es hoy la principal fuente de carbohidratos y proteínas para un alto porcentaje de la población mundial, que lo utiliza de forma ubicua en alimentos cotidianos como pan, fideos/pasta, cuscús y repostería. A pesar de la importancia del trigo en la alimentación humana, no existe un método público validado para la detección, identificación y cuantificación de la presencia del trigo HB4 en harinas y otros productos derivados del trigo.

El trigo es una importante fuente de ingresos para millones de pequeños agricultores, lo que es fundamental para garantizar la soberanía alimentaria y la seguridad nutricional en todo el mundo. Además, ocupa más superficie que cualquier otro cultivo comercial.

La aprobación del trigo HB4 ha causado mucha preocupación en un amplio sector de la sociedad, porque su siembra y consumo vulnerará varios derechos humanos, como el derecho a la vida y a los modos de vida, a la salud, a una alimentación adecuada y a la soberanía alimentaria, a un medio ambiente equilibrado y libre de contaminación, al acceso a la tierra y territorio; al derecho a autodeterminación de los pueblos y comunidades locales que sobreviven con el medio ambiente y la naturaleza.

Más allá de la vulneración de los derechos ambientales y a la salud, los derechos económicos y sociales también se ven afectados, pues las semillas transgénicas vienen acompañadas con paquetes tecnológicos formados por uno o más pesticidas que están monopolizados por unas

pocas corporaciones de la biotecnología; lo que significa introducir a los agricultores y millones de hectáreas, a un mercado altamente concentrado¹.

B) Preocupaciones por el uso de la manipulación genética para hacer frente a la sequía

¿Por qué asumir el riesgo de liberar una nueva biotecnología sin beneficios mínimos comprobados?

Vivimos como humanidad una era de múltiples crisis, incluida la crisis climática, que deben ser abordadas con soluciones reales.

Aprovechando los fuertes impactos que está sufriendo la humanidad producto de la crisis climática e intensificación de los eventos catastróficos, que ponen en peligro la producción de alimentos en vastas regiones del mundo, la industria biotecnológica propone la introducción de cultivos transgénicos, como el trigo HB4, modificado para tolerar la sequía, y el herbicida glufosinato de amonio a él asociado. Es una falsa solución frente a los efectos del cambio climático en la agricultura, pues la resistencia a la sequía es el resultado de la acción combinada de un conjunto de genes en la planta, factores ambientales y técnicas culturales de manejo, que no pueden substituirse simplemente con la manipulación por ingeniería.

Bioceres, la empresa comercializadora de las semillas, ha hecho afirmaciones publicitarias engañosas y sin base científica ante autoridades reguladoras, instituciones académicas, productores y consumidores. La estrategia publicitaria consiste en exagerar y reafirmar las supuestas ventajas productivas, y ocultar y/o minimizar los daños y riesgos que implicaría la adopción generalizada de la tecnología. Esto nos parece una omisión grave del principio precautorio, porque se ha pasado de arriba de muchas regulaciones, en instituciones que deberían garantizar el derecho a la salud, la alimentación, y a un medio ambiente sano.

Los rasgos transgénicos con tolerancia a la sequía han sido un fracaso comercial por sus promesas incumplidas frente a las crisis climáticas. Por ejemplo, el maíz transgénico “tolerante a la sequía” MON 87460 de Bayer (antes Monsanto), cuya aprobación ha sido litigada por parte de la ACB desde 2017, llegando al Tribunal Superior de Sudáfrica en que se argumentó que no se ha podido demostrar la supuesta tolerancia a la sequía, con base en el desempeño agronómico del cultivo².

Del mismo modo, ya no se promueve la soja HB4, que supuestamente era tolerante a la sequía, porque fue un fracaso tecnológico pues ni se produjo el resultado que sus promotores afirmaban.

En cuanto a los rendimientos del trigo HB4, según información del Ministerio de Agricultura de Argentina, con 40.116 hectáreas cosechadas, el 76% de un total de 52.775, los

1 Hasta diciembre 2022, apenas cuatro empresas controlaban mitad (49%) del mercado mundial de semillas e 75% del mercado de agroquímicos: Bayer (19%), Corteva (18%), Syngenta (8%) e BASF (4%). (GRAIN, 2022).

2 Ver <https://acbio.org.za/gm-biosafety/activism-bogus-drought-tolerant-maize-south-africa-high-court-review/>

rendimientos en la campaña 2021/2022 fueron bajos y la producción alcanzó las 97.281 toneladas. Es decir, la productividad media ha sido muy baja, 2,42 toneladas por hectárea³.

Las aseveraciones de Bioceres frente a las autoridades argentinas que el trigo transgénico superaba al trigo convencional por cerca de un 16% **no han sido probadas**, ya que la empresa no comparó los rendimientos del trigo transgénico con el de las variedades más productivas ni con el de las variedades más populares. Además, Bioceres no tomó en cuenta sus propios datos publicados en los anexos.

Del seguimiento realizado por el INASE⁴ de Argentina sobre casi 53.000 hectáreas cultivadas en 2021, el trigo HB4 rindió, en promedio, un 17% menos que los promedios publicados por el Ministerio de Agricultura⁵. En las provincias donde se registraron sequías ese año⁶, el rendimiento del trigo HB4 también fue inferior al trigo convencional. El propio agronegocio critica el bajo rendimiento del trigo transgénico en Argentina⁷.

C) La aprobación del trigo transgénico en el mundo

En octubre de 2020, el Gobierno de Argentina aprobó el trigo HB4, para la producción y consumo, sujeto a su aprobación en Brasil (el principal mercado de trigo de Argentina), lo que ocurrió en noviembre de 2021, cuando Brasil aprobó la importación de harina de trigo transgénico; y en 2023 se permitió su cultivo, al igual que en Paraguay.

En 2022, se aprobó la importación de harina para consumo animal y humano en Nigeria, Sudáfrica, Australia, Nueva Zelanda, y Colombia; y en Indonesia (el segundo importador de trigo argentino) en 2023⁸. La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) concluyó que el trigo transgénico es seguro para el consumo en 2022, pero su aprobación para siembra está pendiente en el USDA.

En todos los países donde se aprobó el trigo HB4, hubo una evaluación abreviada y rápida, basada solo en documentos, sin investigaciones experimentales ni participación social. En Paraguay⁹ el proceso fue conducido en completo sigilo, violando derechos constitucionales básicos a la publicidad y transparencia de los actos administrativos; y sin considerar los problemas de la manipulación genética del trigo HB4¹⁰, sus peligros para la biodiversidad y salud¹¹, y sin comprobar los supuestos beneficios agronómicos.

3 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/trigo_hb4_15_febrero.pdf

4 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/trigo_hb4_15_febrero.pdf

5 <https://datosestimaciones.magyp.gob.ar>

6 https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/d_eda/sequia/

7 <https://agenciatierraviva.com.ar/el-agronegocio-rechaza-el-trigo-transgenico-critica-de-exportadores-y-bajo-rendimiento/>

8 Indonesia es un importante exportador de noodles de trigo instantáneos, por lo que podría llegar a una gran cantidad de consumidores.

9 <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Pan-sin-Veneno>

10 El trigo HB4 tiene 62.000 pares de bases orgánicas más de lo previsto; es decir, 12 veces más que el número de nucleótidos que se pretendía insertar en un principio. Se desconocen los efectos de estas nuevas secuencias. <https://agroecologia.org.br/2023/03/21/oficio-nao-ao-trigo-transgenico/>

11 African Centre for Biodiversity (2023). Capitalismo catastrófico, industria biotecnológica en declive e instrumentalización del trigo en África. https://acbio.org.za/wp-content/uploads/2023/05/Trigo-Transfénico-fuera-de-Africa_Spanish.pdf.

En Argentina, la Coordinación de Biotecnología y Productos Industrializados (CBPI) de la Dirección de Calidad Agroalimentaria, realizó la evaluación del trigo HB4 en mayo de 2019, el que fue auditado por Contraloría General de la Nación. En su informe “Recursos genéticos y genéticamente modificados sobre la aprobación de estos eventos en el país” señala “se encontró que dicha evaluación no incluye pruebas experimentales (en laboratorio) y sólo se realiza en base a documentos y a información técnico-científica entregada por el solicitante”¹².

En su defensa, el organismo fiscalizador que aprobó el trigo transgénico en Argentina admite textualmente: “Ningún país del mundo, excepto China, realiza su propio análisis. Estados Unidos, Brasil, la Unión Europea y cualquier otro país no realizan verificaciones de laboratorio. En cambio, se analiza la suficiencia y consistencia de la información, pero en cuanto a su veracidad se aplica el principio de buena fe”¹³.

En otros procesos de aprobación, aunque el trigo transgénico está destinado al consumo humano, no existen en los registros regulatorios datos publicados sobre toxicidad, incluida la evaluación de riesgos presentada a las autoridades de bioseguridad. Las únicas evaluaciones realizadas para afirmar que son seguros son¹⁴:

- Un estudio de alergenicidad que consiste en evaluar si las proteínas que se pretende introducir (y no las no objetivo) pueden descomponerse en jugos digestivos simulados.
- Análisis bioinformáticos que evalúan si la proteína HaHB4 introducida y la proteína PAT confieren tolerancia al glufosinato de amonio.
- Análisis de composición en el que se analizaron los niveles de sólo 41 componentes diferentes, por ejemplo, los niveles de vitaminas en la planta, y se evaluaron sólo dos antinutrientes.

La evaluación de riesgos afirma, sin ningún fundamento científico, que no son necesarios estudios de alimentación porque ya se han realizado las pruebas antes mencionadas y porque el trigo convencional tiene un historial de uso seguro.

Esas omisiones no cumplen los requisitos de un enfoque precautorio para un cultivo destinado a altos niveles de consumo alimentario humano. Además, omite por completo otros aspectos de la evaluación de riesgos que indican riesgos potenciales del trigo HB4. En este sentido, el informe de evaluación de riesgos indica que existen varias inserciones no intencionadas de material genético en trigo transgénico, cuyos riesgos se desconocen.

Se desconocen por completo las implicaciones para la seguridad de los alimentos, por ejemplo, si la alteración de la actividad de alguno de estos genes puede provocar un aumento de metabolitos tóxicos, antinutrientes o alérgenos, o una disminución de nutrientes importantes.

12 Auditoría General de la Nación. Recursos genéticos y Organismos Genéticamente modificados.

https://www.agn.gob.ar/sites/default/files/2019-07/informe_064_2019.pdf

13 Pomer A. (2023). Cuestión de fe: trigo transgénico en la mesa y en el cuerpo. <https://lavaca.org/mul184/trigo-transgenico-peligros/>

14 African Centre for Biosafety (2023). Obra citada

D) Apagar la hoguera con gasolina: introducción de transgénicos y el avance de la frontera agrícola sobre tierras marginales y poblaciones locales

Una de las principales preocupaciones sobre los cultivos tolerantes a la sequía es la posible expansión de la frontera agrícola industrial hacia regiones denominadas “tierras marginales” (clasificadas como no fértiles o degradadas), que tradicionalmente han sido utilizadas de manera sostenible por poblaciones que conocen su territorio, no sólo desde el punto de vista tecnológico sino también cultural. Estas tierras están en manos, por ejemplo, de mujeres que de otro modo no tendrían acceso a la tierra, o de comunidades transgénero.

Si estas tierras adquieren valor por su potencial uso agrícola por las corporaciones alimentarias, como se ha documentado en otras fronteras agrícolas, podría haber mayor presión sobre estos ecosistemas, entre ellos: deforestación, cercamientos de tierras y expropiación de las comunidades tradicionales, lo que implica perder sus tierras y territorios, fuentes de vida y su derecho a la autodeterminación como pueblos y a un modo de vida distinto al de la sociedad hegemónica.

Los monocultivos en manos del agronegocio han significado en muchos países del Sur Global, la puerta de entrada para subordinar estos espacios al interés de inversionistas y corporaciones de la cadena global agroindustrial, transformándolos en zonas de sacrificio, tanto del punto de vista social como ecológico. Esta cadena agroindustrial es responsable de un 37% de las emisiones de CO₂ globales.¹⁵ La producción y uso de los fertilizantes nitrogenados sintéticos, esenciales a los monocultivos industriales, representaba más de 21% de las emisiones anuales del agronegocio en 2018.¹⁶

Hay muy poca investigación científica sobre los impactos de los cultivos industriales en tierras que, por definición son extremadamente frágiles, y de las que dependen comunidades que han podido sobrevivir gracias al delicado equilibrio que mantienen con su entorno. Dada la comprensión limitada de cómo funcionan estos “ecosistemas marginales” en un contexto de agricultura industrial, un impacto a mediano plazo podría significar que la agricultura intensiva lleve a estos territorios a una condición de mayor “marginalidad”, degradación, desertificación, con el incremento de las emisiones, agravando aún más la crisis climática.

En países donde se liberaron los cultivos transgénicos hace más de 20 años, no hay una evaluación seria de los impactos ambientales, económicos y sanitarios de esta transformación de enorme magnitud. Quienes vivimos y trabajamos en los territorios rurales de estos países, hemos visto que el desplazamiento de cultivos alimentarios por commodities agrícolas producidos con semillas transgénicas, asociadas a pesticidas y al uso intensivo de fertilizantes sintéticos, aumentan la dependencia tecnológica y económica de los productores y del país. Esta dinámica genera mayor uso y contaminación por agrotóxicos, llevando a una verdadera guerra química contra las comunidades rurales¹⁷ y la naturaleza, un deterioro de la salud de

¹⁵ Conforme estimó el informe de 2022 del IPCC

¹⁶ GRAIN, Greenpeace and IATP 2021. New research shows 50 year binge on chemical fertilisers must end to address the climate crisis. <https://grain.org/e/6761>

¹⁷ <https://tribunaldocerrado.org.br/veredito/>

la población, el avance de la deforestación, el acaparamiento de tierras públicas y colectivas¹⁸ y la violencia contra las comunidades locales.

Con el trigo HB4 se estaría insertando a este cultivo y a las tierras marginales en la lógica de “tierra arrasada” de los grandes monocultivos biotecnológicos como respuesta a la sequía, algo cómo pretender apagar una hoguera con gasolina.¹⁹

E) Trigo HB4 aumenta el uso del glufosinato de amonio, la contaminación de los cultivos y la expansión de un modelo agrícola industrial destructivo

El trigo HB4 no sólo tiene genes de tolerancia a la sequía, es también resistente al herbicida glufosinato de amonio²⁰, agrotóxico que ha sido prohibido y cuestionado en muchos países por su elevada toxicidad y a sus efectos a la salud. En la Unión Europea está clasificado como tóxico para el sistema reproductor, y está prohibido en toda la UE por no cumplir el Reglamento 1107/2009.²¹

El glufosinato está relacionado con una serie de efectos adversos para la salud y el medio ambiente, que no han sido evaluados. El glufosinato de amonio es un herbicida de amplio espectro reconocido como neurotóxico²², genotóxico²³ y con impactos relevantes sobre el sistema reproductivo^{24 25}.

La empresa Bioceres afirmó en Argentina y Brasil, que el gen de tolerancia al herbicida glufosinato de amonio había sido introducido al trigo HB4 como un “gen marcador”, pero no para ser utilizado como tecnología agronómica, en el campo. Basándose en esta información, en Brasil no se consideró la resistencia al herbicida como un problema que debía ser evaluado en la audiencia pública ni en el proceso de análisis de riesgo. Tampoco se consideraron los efectos adversos a la salud de los residuos del glufosinato en los alimentos basados en este

18 Verzeñassi D. et al. (2023). Cancer incidence and death rates in Argentine rural towns surrounded by pesticide-treated agricultural land. *Clinical Epidemiology and Global Health* 20 101239.

19 GRAIN (2023). Bolivia: ¿otro laboratorio más para los transgénicos?. <https://grain.org/e/7083>

20 La resistencia al glufosinato de amonio se consigue con la inserción del gen PAT.

21 [https://eur-](https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:309:0001:0050:Es:PDF#:~:text=El%20presente%20Reglament)

[lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:309:0001:0050:Es:PDF#:~:text=El%20presente%20Reglament](https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:309:0001:0050:Es:PDF#:~:text=El%20presente%20Reglament) o%20establece%20las,a%20los%20adyuvantes%20y%20coformulantes.

22 Peltzer, P. M. et al. (2013). Cholinesterase activities and behavioral changes in *Hypsiboas pulchellus* (Anura: Hylidae) tadpoles exposed to glufosinate ammonium herbicide. *Ecotoxicology*. 22(7): 1165–1173.

23 Lajmanovich, R. C. et al. (2014). Induction of micronuclei and nuclear abnormalities in tadpoles of the common toad (*Rhinella arenarum*) treated with the herbicides Liberty® and glufosinate-ammonium. *Mutation Research/Genetic Toxicology and Environmental Mutagenesis*. 769: 7–12. *Research/Genetic Toxicology and Environmental Mutagenesis*. 769: 7–12.

24 Lewis, K. A. et al. (2016). An international database for pesticide risk assessments and management. *Human and Ecological Risk Assessment: An International Journal*. 22(4): 1050–1064.

25 Beyond Pesticides. Glufosinate-Ammonium. Chemical Watch Factsheet.

<https://www.beyondpesticides.org/assets/media/documents/GlufosinateChemWatch.pdf>

trigo²⁶. Contradictoriamente, la misma empresa comercializa glufosinato, y lo promueve entre los productores del trigo HB4²⁷.

Debido al uso continuo del mismo herbicida en los monocultivos transgénicos, han surgido malezas resistentes al dicho herbicida, lo que ha llevado a la aplicación de herbicidas cada vez más fuertes con la intención de mantener los rendimientos, lo que ha su consumo en los territorios con monocultivos transgénicos de Estados Unidos, Argentina y Brasil. Por ejemplo, en Brasil el costo de producción por hectáreas de maíz por uso de pesticidas ha aumentado exponencialmente entre 2008 (cuando se empezó a sembrar el maíz transgénico) y 2022²⁸. El aumento en el uso de químicos llevará necesariamente a una mayor presencia de agrotóxicos en los granos de trigo, y en los productos derivados de trigo²⁹, poniendo en riesgo el derecho a la salud tanto de los trabajadores rurales como de los consumidores de trigo.

Como ya se ha demostrado en el Cono Sur³⁰, el modelo productivo en el que se basa el trigo HB4 es inherentemente acaparador de tierras, porque el ahorro de costos por uso de insumos³¹ y de mano de obra se justifican sólo en grandes extensiones. Además, la fumigación aérea impide el desarrollo de otros cultivos no transgénicos, desplaza otras formas de trabajar la tierra, homogeniza los paisajes con pocas variedades y expande los monocultivos a ecosistemas naturales.

Aunque el trigo se auto-poliniza, un pequeño porcentaje puede ser polinizado por el aire o insectos, lo que implica que se podrían contaminar genéticamente variedades no transgénicas. Adicionalmente, existe un alto riesgo en la mezcla, intencional o no, de granos en maquinaria como sembradoras y cosechadoras, en el almacenamiento y en la transformación industrial. Los costos de segregación entre trigos transgénicos y no transgénicos, implica costos que acaban sobre las espaldas de quién opta por no sembrar o consumir transgénicos, subiendo los precios de productos orgánicos o agroecológicos.

Esto demuestra que el trigo HB4 es un cultivo que **no está destinado** a la agricultura familiar campesina/indígena, sino para ser aplicado en los llamados pools de siembra, donde ni siquiera importa tener la propiedad de la tierra. Bastan formas de control indirecto, como el arrendamiento de tierras, asociado al endeudamiento con bancos o al con el mercado de capitales, subordinando las tierras y la agricultura a esquemas de “financiarización de la producción”³².

26 Las dos quejas presentadas por organizaciones civiles en Brasil al proceso de liberación de la importación de harina y del cultivo de trigo HB4 pueden leerse aquí: <https://agroecologia.org.br/2023/05/23/trigo-transgenico-resposta-a-ctnbio/> y acá <https://agroecologia.org.br/2023/03/21/oficio-nao-ao-trigo-transgenico/>

27 La empresa recomienda una aplicación mínima de 2 litros de glufosinato/ha. Cuando se aprobó el trigo HB4, la empresa instaló en su página web un simulador de venta del trigo HB4 con la cantidad de herbicida que debía utilizarse en cada región de Argentina, pero fue retirado tras las quejas de organizaciones de Argentina y Brasil.

28 El incremento fue del 990% de acuerdo a <https://www.conab.gov.br/info-agro/custos-de-producao/planilhas-de-custo-de-producao/item/16269-serie-historica-custos-milho-2-safra-2005-a-2021>

29 Esto ya pasó con la soya resistente a glifosato. El límite máximo de residuos de glifosato en los granos se multiplicó por 50, pasando de 0,2 a 10 mg de glifosato/kg en la soja en Brasil.

30 <https://www.biodiversidadla.org/Atlas>

31 Semillas, pesticidas, fertilizantes sintéticos y maquinaria con el pago de regalías por su uso, por los derechos de propiedad intelectual.

32 Atlas del agronegocio <https://www.biodiversidadla.org/Atlas>

F) Resumen de violaciones de derechos humanos por la liberación del trigo HB4

La aprobación del Trigo HB4 viola el derecho humano al medio ambiente adecuado, el derecho a la vida y a la salud, y el derecho a la vida y los modos de vida de los pueblos y comunidades locales que con el medio biodiverso sobreviven.

La aprobación del Trigo HB4 viola el derecho de agricultores de elegir libremente el sistema productivo y el régimen jurídico a que están sometidos (cómo de propiedad intelectual) y de los consumidores a elegir la calidad de su alimento.

La aprobación del Trigo HB4 resistente al glufosinato de amonio puede incrementar la cantidad de residuos de este herbicida en los granos, harinas y productos derivados. Multiplica el uso de agrotóxicos en los países productores, con impactos en la salud de la población en general, y en especial sobre las comunidades que viven en las áreas de influencia de los cultivos, además de trabajadores rurales y trabajadores involucrados en el procesamiento del trigo; y aumentará el período de fumigación en el país. Todo esto vulnera el derecho a la salud, a una alimentación sana y a un medio ambiente libre de contaminación

La introducción del cultivo de trigo transgénico profundizará la presencia corporativa en el campo y expandirá la frontera agrícola hacia zonas marginales y de producción campesina, vulnerando el derecho a la tierra, así como al territorio y a la autodeterminación de los pueblos tradicionales a sus modos de vida; al medio ambiente sano, al derecho humano a alimentación adecuada y a la soberanía alimentaria.

El trigo transgénico ya ha sido rechazado en el mundo y sólo logró su aprobación porque eludió el debido escrutinio público y la participación social. Tampoco se ha hecho ninguna consulta a las comunidades potencialmente afectadas, especialmente los pueblos indígenas y comunidades locales de las “áreas marginales” – centro de interés de esta biotecnología - vulnerando el derecho a la consulta previa, libre e informada.

Si bien el trigo HB4 se presenta como una alternativa al cambio climático, constituye una falsa solución, y además lo exagera, ya que transforma millones de hectáreas, especialmente en áreas marginales, en monocultivos industriales, dependientes de insumos basados en combustibles fósiles, una de las principales causas del cambio climático. La inserción del cultivo de trigo en este modelo de monocultivos biotecnológicos para hacer frente a la sequía, es cómo jugar gasolina en la hoguera de la crisis climática, violando el derecho de las presentes y futuras generaciones a un planeta sano.

G) PETICIONES

Con estos argumentos, las organizaciones firmantes solicitamos al Señor Relator Especial:

1. Instar con urgencia a los Gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay que suspendan todas las autorizaciones hechas a la liberación del trigo HB4, y que detengan las nuevas siembras ya existentes, y que se haga una evaluación de los impactos de las siembras ya existentes en el medio ambiente y la salud;

2. En Paraguay que se revoque la Resolución MAG N° 556/2023, a través de la cual se liberó comercialmente el trigo transgénico HB4 en el país, en clara violación a los derechos humanos señalados previamente; y que, con ello, se prohíba el cultivo de trigo transgénico en el territorio paraguayo.
3. En Argentina, que se revoque la Resolución N° 27/2022, basada apenas en informaciones contenidas en documentos de la propia empresa y sin ninguna prueba experimental (en laboratorio), con la debida prohibición del cultivo de trigo transgénico en país;
4. En Brasil, se debe requerir al Consejo Nacional de Bioseguridad que prohíba la liberación del Trigo HaHB4, porque atenta contra los intereses nacionales y socioeconómicos; que se suspenda inmediatamente los efectos de la decisión de la CTNBio sobre importación de harina y sobre el cultivo en el país, igualmente que ordene la nulidad del proceso administrativo por irregularidades insanables. También se requiere la revisión de la legislación de bioseguridad y del órgano responsable por su evaluación (CTNBio), conforme ha sido requerido y recomendado por parte de la sociedad civil y científica y órganos públicos especializados;
1. Los gobiernos de los países que han dado permiso de importación del trigo HB4 para el consumo y procesamiento teniendo cómo base sólo los documentos de la empresa, cuestionados en los países que aprobaron su cultivo, como Colombia, Sudáfrica, Nigeria e Indonesia, debieran instar con urgencia a las autoridades de control de bioseguridad para revisar las aprobaciones del trigo HB4 e iniciar una moratoria de todas las aprobaciones (autorización de productos, importación y liberación ambiental) de transgénicos;
5. En Sudáfrica, instar a las autoridades de control de bioseguridad a revisar la aprobación del trigo HB4 e iniciar una moratoria sobre todas las aprobaciones (autorización de productos, importación y liberación al medio ambiente) de organismos genéticamente modificados;
6. Requerimos que se exhorte a los gobiernos a realizar una reforma del marco regulatorio en materia de organismos genéticamente modificados, según el principio precautorio y los estudios socioambientales adecuados, que tenga como pilar fundamental la participación vinculante de los sectores directamente afectados por esta decisión, principalmente organizaciones indígenas y campesinas, poblaciones de los territorios afectados por las fumigaciones de plaguicidas asociados a los OGM, así como organizaciones de científicos independientes, que no hayan participado en el desarrollo de transgénicos, sino que trabajan sobre los impactos a la socio-biodiversidad y la salud de consumidores.
7. Debido a violaciones sistemáticas en los últimos 30 años a los derechos humanos resultante de la siembra y consumo de cultivos transgénicos, instamos con urgencia a los países que inicien una moratoria sobre todas las aprobaciones de organismos genéticamente modificados.

Atentamente

Asociación Civil de Salud Socioambiental de Rosario, Argentina

(<https://www.facebook.com/saludsocioambiental>),

Red por una América Latina Libre de OGM (www.rallt.org)

Movimento Ciencia Ciudadã, Brasil (<http://www.movimentocienciacidade.org>),

Campaña Pan sin Veneno, Paraguay (<https://www.instagram.com/pansinveneno>),
Base Investigaciones Sociales – BASE-IS (<https://www.baseis.org.py/>) - Paraguay
Unión de Científicos comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina
UCCSNAL (<https://uccsnal.org>)
Red de Pueblos Fumigados de Nuestramérica
Centro Africano para la Biodiversidad (ACB) (<https://acbio.org.za>)
Amigos de la Tierra Nigeria (<https://www.foei.org/member-groups/nigeria/>)
GRAIN (<https://grain.org/>)
Fundación Salud de la Madre Tierra - Nigeria (<https://homef.org/>),
Red de Información y Acción Food First - Indonesia (<https://fian-indonesia.org/>)
Y otras organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan para promover sistemas agrícolas indígenas y campesinos sostenibles en África, Asia y América Latina.

ANEXO UNO

Trigo transgénico en África

1. Existe una presión considerable sobre África para que diversifique sus fuentes de trigo. Se ha sugerido que las exportaciones argentinas de trigo cubran gran parte de la demanda.
2. En 2022, Sudáfrica y Nigeria aprobaron la importación de trigo transgénico, ubicándose ambos países entre los principales importadores de trigo del continente.
3. En Sudáfrica, se aprobó la importación de trigo HB4 para su uso en alimentos, piensos y procesamiento. Los reguladores sudafricanos de bioseguridad no adoptaron un enfoque precautorio al evaluar la solicitud, como es su obligación.
4. El trigo es uno de los cereales más importantes de Sudáfrica después del maíz y se cultiva ampliamente en tres regiones del país. Sudáfrica es a la vez importador y exportador de trigo. Sudáfrica importa trigo principalmente de Australia, Lituania, Letonia, Polonia y Rusia; y exporta a varios países africanos, incluidos Botswana, Zimbabwe, Lesotho, Zambia y Namibia.
5. Existe gran preocupación por la contaminación del suministro de alimentos de Sudáfrica. Estas preocupaciones también se extienden a Botswana, Zimbabwe, Lesotho, Zambia y Namibia, países de la región que importan trigo de Sudáfrica.
6. Cuando se aprobó el trigo HB4, la autoridad reguladora sudafricana dijo que había suficiente respaldo científico para concluir que la variedad de trigo transgénico es segura para el consumo humano y animal, lo cual es evidentemente falso.
7. En una campaña coordinada por el Centro Africano para la Biodiversidad (ACB), 84 organizaciones que representan a millones de pequeños agricultores, trabajadores y consumidores de toda Sudáfrica, el resto del continente africano y el mundo, apoyaron y respaldaron firmemente una petición presentada a las autoridades sudafricanas de bioseguridad que deroguen la aprobación de la importación de trigo transgénico.

ANEXO DOS

El grito de Latino América: “Con Nuestro Pan No!”

La campaña latinoamericana “Con nuestro pan no”, conformada por organizaciones de varios países, advirtió que el trigo HB4 aumentará el uso de agroquímicos, además del resto de los impactos que el agronegocio transgénico tiene en los territorios: desmontes, desalojos de las poblaciones rurales, degradación del suelo y contaminación del agua, entre otros³³.

Argentina: Los científicos rechazan el trigo transgénico

1. En Argentina en octubre de 2020, a través de una carta firmada por 1.400 investigadores de diferentes trayectorias y especialidades, pertenecientes a 35 universidades e institutos de investigación de todo el país, hicieron pública su preocupación por la aprobación del trigo transgénico HB4. Esta carta fue enviada a las autoridades de los ministerios correspondientes, solicitando que se deje sin efecto esta aprobación y se convoque a un amplio debate social, con el objetivo de democratizar la toma de este tipo de decisiones³⁴.

Una de las preocupaciones de los científicos es que la siembra de trigo transgénico a gran escala en el campo es un proceso irreversible. La coexistencia de trigo transgénico y no transgénico no es posible debido al proceso de “contaminación genética” que se produce durante la polinización. A esto se suma la imposibilidad de evitar la mezcla de semillas en los procesos de transporte y recolección de granos. La contaminación genética no sólo complicará la exportación de trigo no transgénico, sino que también impedirá el desarrollo de la producción por parte de los agricultores que cultivan trigo agroecológico.

Los costos ecológicos, sociales y de salud pública son un desmentido triple del supuesto éxito de este sistema de agricultura industrial que se basa en el extractivismo para producir materias primas y beneficia a una minoría de la población argentina que se queda con las ganancias. Lejos de apuntar a la transformación gradual de este sistema, la aprobación del trigo HB4 y la “Iniciativa de los DOSCIENTOS MILLONES de toneladas de cereales, oleaginosas y legumbres”, que busca aumentar la producción de granos en Argentina para el 2030, este modelo es reforzado sin ninguna consideración de las consecuencias socio-ambientales de esta meta.

2. Por otro lado, varias redes comunitarias presentes en el Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Agroecología SOCLA presentaron un manifiesto en el que señalaron varias preocupaciones sobre la liberalización comercial del trigo HB4:

- La liberación de este trigo no responde a la demanda de ningún sector de nuestra población, los únicos interesados son aquellos que han desarrollado esta tecnología y se beneficiarán económicamente de su uso.
- Introduce nuevos factores de riesgo para el medio ambiente y la salud de nuestra población.

³³ <https://agenciatierraviva.com.ar/el-cuestionado-trigo-transgenico-argentino-tuvo-luz-verde-en-brasil/>

³⁴ <https://www.pagina12.com.ar/302009-trigo-transgenico-mas-de-1000-cientificos-advierten-que-es-r>

- Impone el uso de paquetes tecnológicos que promuevan la privatización de los recursos genéticos y el desarrollo de una agricultura insostenible que amenaza la soberanía alimentaria.

Finalmente, llamaron a desarrollar una agricultura sostenible, respetuosa con la salud y el medio ambiente y que promueva la soberanía alimentaria; es decir, una agricultura diversificada, manejada por actores radicados en el territorio, apoyada en tecnologías socializadas y apropiables por los productores, donde la conservación de los recursos y el cuidado de la salud de la población sean elementos a valorar a la hora de tomar decisiones de gestión.

Brasil: Rechazo/Resistencia de la industria del trigo, los consumidores y las organizaciones de la sociedad civil

1. La asociación de molinero de harina de Brasil, Associação Brasileira da Indústria do Trigo, o Abitrigo, amenazó con dejar de comprar trigo de Argentina si Brasil aprobaba el trigo genéticamente modificado. El 85% de los molineros harineros brasileños dijeron que no estaban a favor del uso de trigo transgénico, y el 90% estaba dispuesto a suspender las compras a Argentina si se aprobaba el trigo transgénico³⁵. Abitrigo dice que pedirá a la Presidencia que ordene una revisión de la decisión y evaluaba opciones legales para suspender el fallo.

2. La Asociación Brasileña de la Industria de Panadería y Confeitería también hizo hincapié en “el aumento de la demanda de alimentos sanos y naturales por parte de los consumidores, señalando que, en su opinión, el trigo modificado genéticamente irá en una dirección diferente a esta tendencia”. Aunque algunas asociaciones hayan modificado su postura tras la decisión de liberación de importación de la harina y del cultivo, hay gran polémica en torno a la conveniencia y oportunidad de la liberación del trigo transgénico, ya sea por la soberanía tecnológica y alimentaria del país frente a la tendencia a monopolizar el suministro de semillas y pesticidas, o desde el punto de vista de los agricultores y consumidores cuanto a su derecho a la libre elección del tipo de sistema de producción y alimentación sistema y alimentación.

3. También en Brasil, las organizaciones de la sociedad civil iniciaron campañas de concientización con el apoyo de científicos críticos. Estas campañas han tenido un impacto y efecto positivos, a pesar de enfrentarse a argumentos difamatorios por parte de personas y organizaciones a favor del trigo HB4. En el mismo país, 273 organizaciones de la sociedad civil³⁶ y más de 17 mil personas³⁷ firmaron un manifiesto³⁸ dirigido al Consejo Nacional de Bioseguridad (CNBS), pidiendo la anulación de la aprobación del trigo HB4 para consumo y cultivo por diversas ilegalidades del proceso administrativo. Además, se iniciaron diversas

35 Somwanshi, R. (2020). Brazil's Abitrigo warns against Argentina's GMO wheat adoption; some skeptical of move. S&P Global Platts, October 14. <https://gmwatch.org/en/106-news/latest-news/19560-brazil-s-wheat-association-warns-against-argentina-s-gmo-wheat-adoption>

36 <https://contraosagrototoxicos.org/trigo-transgenico-no-nosso-pao-nao/>

37 <https://idec.org.br/campanha/trigo-transgenico-nao>

38 <https://agroecologia.org.br/2023/03/21/oficio-nao-ao-trigo-transgenico/> e

<https://agroecologia.org.br/2023/03/21/sociedade-civil-exige-cancelamento-de-decisao-que-libera-cultivo-e-comercio-de-trigo-transgenico-no-brasil/>

campañas de concienciación pública, con el apoyo de científicos independientes. Tras la respuesta de la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad, las organizaciones denunciaron el historial de irregularidades de la Comisión³⁹.

Otras organizaciones que se pronunciaron por la anulación de la aprobación del trigo HB4 incluye el Fórum Nacional de Combate a los Impactos de los Agroquímicos y Transgénicos, la Coordinación General de Vigilancia Ambiental (CGVAM) del Ministerio de la Salud, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria e Nutricional (Consea), órgano consultivo de la Presidencia de República. Hasta ahora no ha habido un pronunciamiento de los órganos responsables, pero si hubo sucesivos argumentos difamatorios contra los científicos independientes, por parte de los creadores de opinión y organizaciones a favor del trigo HB4⁴⁰.

Paraguay: Campaña popular de las panaderías y empresas gastronómicas

En Paraguay, la campaña ciudadana “Pan sin Veneno” busca derogar la resolución que autoriza la siembra de trigo transgénico HB4. La campaña cuenta con el apoyo de unas 40 empresas gastronómicas y ya ha recogido más de 8.000 firmas, instando al gobierno a proteger los derechos humanos, especialmente en relación con la alimentación, la salud y el medio ambiente. “Solicitamos respetuosamente al MAG tomar medidas inmediatas para atender nuestra petición y brindar una respuesta detallada sobre las acciones que planea tomar respecto de la ley que permite el uso de trigo genéticamente modificado en Paraguay”⁴¹.

39 <https://agroecologia.org.br/2023/05/23/trigo-transgenico-resposta-a-ctnbio/>

40 Melgarejo L. (2023). La triste historia del trigo genéticamente modificado en Brasil En: Con la Soja al Cuello. BASE-IS, Paraguay.

41 <https://www.baseis.org.py/presentaron-argumentos-y-estudios-cientificos-por-un-pansinveneno/>